

LA VERDAD DE LO OCURRIDO EN EL SALVADOR

*Comunicado de
Prensa del
Dr. Rodrigo
Gutiérrez,
Diputado de
Pueblo Unido.*

En el marco de la XIII Asamblea de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Centroamérica (CODEHUCA), que se está llevando a cabo en estos días en la ciudad de San Salvador, El Salvador, dos delegaciones iban a visitar a las repoblaciones en los Departamentos de Chalatenango y Morazán. A ambas delegaciones les fue impedido el paso para poder llegar a las repoblaciones, en flagrante violación al artículo 3 y 5 de la Constitución Política salvadoreña, lo mismo que a lo estipulado en los acuerdos de San José, firmados en julio 26 de 1990.

HECHOS:

El día sábado, 25 de mayo de este año salieron dos delegaciones de invitados especiales, quienes se dirigieron a la repoblación Nueva Trinidad, una y a la ciudad de Segundo Montes, la otra, acompañada cada una de ellas, por miembros de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) No Gubernamental, patrocinadora de las visitas.

La delegación invitada por CODEHUCA de aproximadamente 35 personas, que se dirigió a la Segundo Montes, estuvo acompañada por una caravana organizada por la Asociación General de Estudiantes Salvadoreños (AGEUS). El retén militar del Destacamento Militar N° 4 (D.M.4) ubicado en el desvío a Gotera, km 18, les negó la posibilidad de pasar a todos los visitantes.

Los soldados del Destacamento Militar N° 4 quitaron las llaves de los automóviles y de los buses y generaron un clima de agresión e intimidación en contra de los visitantes, llegando a amenazas de muerte en contra de algunos de ellos.

Posteriormente llegaron refuerzos militares equipados con pertrechos de guerra, que sumaban

un total de más de 100 militares, quienes formaron un cordón alrededor de todos los presentes encerrándolos en la calle pública.

El teniente Solís Ramírez, autorizó a pasar a pie, sin los buses, para llegar al cuartel del Distrito Militar 4 en San Francisco de Gotera, y allí pedir permiso. A las 5:35, el grupo empezó a caminar, ante lo cual, miembros del D.M.4 dispararon a los pies de los manifestantes y se prepararon para lanzar gases lacrimógenos; poniendo en peligro la seguridad, no solamente de los visitantes, sino también de los transeúntes que obligatoriamente tuvieron que permanecer en el lugar.

La medida tomada por el D.M.4 generó malestar y disconformidad, por su clara violación al Derecho Humano de libertad de tránsito, garantizado por la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta de San José y la propia Constitución Política de la República de El Salvador en sus artículos 3, 5 y 29.

La delegación que se dirigía a Chalatenango, contaba con aproximadamente 30 personas destacadas personalidades y representantes de numerosas organizaciones de derechos humanos de E.E.U.U. Canadá, España, México, Holanda, Suecia, Suiza, Alemania y Francia. Allí se encontraba el Dr. Rodrigo Gutiérrez, diputado ante la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, Luis Miguel Alonso Andion, de la Asociación Pro Derechos Humanos de España y Magdalene.

Al llegar al puente de las Colinas, a eso de las ocho y treinta de la mañana, todo el grupo fue retenido por soldados de la Cuarta Brigada de Infantería. Anotaron los nombres y números de los pasaportes de todos los extranjeros, argumentando que era para mayor control. Posteriormente les dijeron